



ADENDA No. 2 A LA CONVOCATORIA DIRIGIDA A LA PROTECCIÓN Y REGISTRO DE INTANGIBLES VÍA PROPIEDAD INTELECTUAL 2025

La Vicerrectoría Académica y de Investigaciones del Colegio Mayor del Cauca desde su Oficina de Investigaciones en calidad de organizador de la convocatoria interna dirigida a la protección y registro de intangibles vía propiedad intelectual que dio apertura el pasado 25 de marzo de 2025 con el objetivo de *“Promover el registro y protección de los resultados institucionales producto de las actividades de docencia, investigación, proyección social, desarrollo tecnológico, innovación, creación artística y cultural y/o relacionamiento con el sector externo, mediante los diferentes mecanismos de propiedad intelectual”*, informa a los seleccionados en el banco definitivo de postulados, que la presente adenda a la convocatoria tiene por finalidad **AMPLIAR EL PLAZO** de evaluación de las solicitudes así como de publicación de resultados.

La presente adenda se justifica por las dificultades de agenda de los integrantes del Comité de Evaluación, lo que ha generado la necesidad de disponer de un mayor tiempo para la revisión correspondiente. En consecuencia, las nuevas fechas del cronograma son las siguientes:

ETAPA DEL PROCESO	FECHA LÍMITE
Evaluación de las postulaciones	9 al 23 de mayo de 2025
Publicación del Banco de elegibles	27 de mayo de 2025
Asesorías de registro	Entre mayo 28 a agosto 29 de 2025
Solicitudes de registro***	Entre septiembre a octubre de 2025
Diagnóstico de transferencia	Entre agosto 20 a noviembre 30 de 2025

*Las solicitudes de registro se agendarán de conformidad con los resultados del taller/asesoría.

Para conocer los términos de la convocatoria pueden acceder al enlace <https://unimayor.edu.co/web/convocatorias/5376-convocatoria-interna-propiedad-intelectual-unimayor-2025>

En caso de requerir mayor información, favor contactarse a los correos investigaciones@unimayor.edu.co y apoyopropintelectual@unimayor.edu.co.

**OFICINA DE INVESTIGACIONES
VICERRECTORÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIONES**